Universidad Tecnológica de Pereira

ACTA DE GRADO

EL DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad figura la siguiente: **ACTA DE GRADO N° 32139**

En la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los veintinueve (29) días del mes de Enero de dos mil dieciséis (2016), se cumplió el acto de graduación de **DANIEL RICARDO ARIAS JARAMILLO**, con cédula de ciudadanía N° 1088309327. Presidió el acto el Doctor LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO, Rector de la Universidad y actuó como Secretaria la Doctora LILIANA ARDILA GÓMEZ, Secretaria General. El Doctor CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO, Director del Centro de Registro y Control Académico informó que el aspirante terminó sus estudios en el Año dos mil quince (2015) Segundo Semestre y obtuvo un promedio de grado de Cuatro Coma Cuatro (4.4). Por su promedio de grado se le otorga la mención de "ESTUDIANTE DISTINGUIDO". El Rector de la Universidad le confirió el título de MÉDICO , por medio de la Resolución N° 70 del 27 de Enero de 2016 y autorizó este acto por haber cumplido el graduando con todos los requisitos exigidos y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente. El señor Rector tomó el juramento al graduando y le hizo entrega del diploma que lo acredita como MÉDICO . Título aprobado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo Número 10542 del 23 de Diciembre de 2009, con Código SNIES 267.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente Acta,

El Rector, Fdo. LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO

El Decano de la Facultad, Fdo. RODOLFO ADRIAN CABRALES VEGA

La Secretaria General, Fdo. LILIANA ARDILA GÓMEZ

Anotado al Folio 42.A-6 Libro Registro Diplomas N: 7 29 de Enero de 2016

Es fiel copia tomada del original a los veintinueve (29) días del mes de Enero de dos mil dieciséis (2016)

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
DIRECTOR CENTRO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

Nota: esta acta no requiere sello seco de acuerdo con el artículo 11 del decreto 2150 de 1995 "ley antitrámites", para verificación comunicarse a los e-mail azuluaga@utp.edu.co - concha@utp.edu.co.

Libertad y Orden

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

La Universidad Tecnológica de Pereira

CONFIERE EL TÍTULO DE

Médico

A

Daniel Ricardo Arias Jaramillo

Identificado con 1088309327
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Pereira a los 29 días del mes de Enero de 2016

Rector

Decano

Vicerrector Académico

Secretario General

Director Centro de Registro
y Control Académico

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ANOTADO EN EL FOLIO Nº 42.A-6
DEL LIBRO DE DIPLOMAS 7

Pereira 29 de Enero de 2016

30901

Universidad Tecnológica de Pereira

Acta de Grado

LA DIRECTORA DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad figura la siguiente: **ACTA DE GRADO N° 47760**

En la ciudad de Pereira Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los tres (3) días del mes de Junio de dos mil veintiuno (2021), se cumplió el acto de graduación de **DANIEL RICARDO ARIAS JARAMILLO**, con cédula de ciudadanía N° 1088309327 . Presidió el acto el Doctor LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO, Rector de la Universidad y actuó como Secretaria General , la Doctora LILIANA ARDILA GÓMEZ . La Doctora YETSIKA NATALIA VILLA MONTES, Directora de Admisiones, Registro y Control Académico informó que el aspirante terminó sus estudios en el año dos mil veintiuno (2021) primer semestre y obtuvo un promedio de grado de Cuatro Coma Ocho (4,8). El Rector de la Universidad, le confirió el título de ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, por medio de la Resolución N° 2984 del 26 de Mayo de 2021 y autorizó este acto por haber cumplido el graduando con todos los requisitos exigidos y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente. El señor Rector tomó el juramento al graduando y le hizo entrega del diploma que lo acredita como ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA. Título aprobado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo Número 58 del 5 de Diciembre de 2006, con Código SNIES 53256.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente Acta,

El Rector , Fdo. LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO

El Decano de la Facultad, Fdo. PATRICIA GRANADA ECHEVERRI

La Secretaria General, Fdo. LILIANA ARDILA GÓMEZ

Anotado al Folio 102.A-3 Libro Registro Diplomas N: 7 03 de Junio de 2021

Es fiel copia tomada del original a los tres (3) días del mes de Junio de dos mil veintiuno (2021)

YETSIKA NATALIA VILLA MONTES
Director(a) Admisiones, Registro y Control Académico

Nota: esta acta no requiere sello seco de acuerdo con el artículo 11 del decreto 2150 de 1995 "ley antitrámites", para verificación comunicarse al e-mail certificadosacademicos@utp.edu.co.

Universidad Tecnológica de Pereira

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

La Universidad Tecnológica de Pereira

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista En Medicina Interna

A

Daniel Ricardo Arias Jaramillo

Identificado con Documento No. **1088309327**
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Pereira a los **3** días del mes de **Junio** de **2021**

Rector

Decano

Vicerrector Académico

Secretario General

Director(a) Admisiones, Registro
y Control Académico

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ANOTADO EN EL FOLIO Nº **102.A-3**
DEL LIBRO DE DIPLOMAS **7**
Pereira **3** de **Junio** de **2021**

46574